

ORD.: N° 1451/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002156**

MAT.: Comunica inexistencia de información

RECOLETA, 22 de febrero de 2018.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**
**PARA: GUSTAVO ANDRES UBEDA GONZALEZ –
Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimado gusto de saludar y consultar por el permiso de circulación del vehículo placa patente LT5303-4, el cual lo adquirí en la casa de remates Tattersall, el día 12/10/2017, que los papeles que me pasaron, no venía y el cual tengo todos los demás documentos para poner al día el vehículo. Pido a uds. alguna información si fue pagado el ultimo permiso de circulación por el antiguo dueño, para que lo comparta conmigo para terminar mis tramites o por otro medio más rápido (Chilexpress, correos de chile, por pagar, hacia mi dirección personal) que me lo hagan llegar ya que la compra del vehículo , no es para lucrar . lo necesito para trabajar atte a sus comentarios Gustavo Úbeda Gonzalez 13.275.994-4 +56962285870 ramón cruz 3868,villa Macul, comuna de Macul , stgo"

Damos respuesta a su solicitud:

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2.3 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, que exige efectuar una búsqueda de la información requerida, comunico a usted, que en los registros del Municipio no existen antecedentes sobre la mencionada Placa Patente.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc